

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SONSECA

NOTIFICACION DE LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS POR EDICTO

Aprobadas por resolución de la Alcaldía o por acuerdo de la Junta de Gobierno Local las liquidaciones que en el anexo se relacionan y habiendo resultado fallidas las notificaciones intentadas en el domicilio de los obligados al pago que figuran en las referidas liquidaciones, por medio del presente edicto, y tal como previenen los artículos 102 y 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los obligados al pago relacionados en este edicto para que comparezcan personalmente o por medio de representante en el Servicio de Intervención del excelentísimo Ayuntamiento de Sonseca, plaza de la Constitución, número 1, de lunes a viernes, en horario de 10,00 a 14,00, a fin de que se les notifique la liquidación practicada, con advertencia de que transcurridos quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, sin personarse, se les tendrá por notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria.

Plazos para efectuar los pagos (artículos 62 y 161 L.G.T.):

1. En periodo voluntario:

Para las liquidaciones notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Para las liquidaciones notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

2. En periodo ejecutivo:

El inicio del periodo ejecutivo se produce al día siguiente al del vencimiento del plazo establecido para su ingreso y determinará la exigencia de los intereses de demora y de los recargos del periodo ejecutivo en los términos de los artículos 26 y 28 de la Ley General Tributaria y, en su caso, de las costas del procedimiento de apremio.

Recursos:

Contra las relacionadas liquidaciones se podrá interponer recurso de reposición ante la Alcaldía o Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación y se entenderá desestimado cuando no haya recaído resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su presentación (artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales). Contra la denegación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, dentro del plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente a que se haya producido el silencio, artículo 46.1 L.J.R.C.A., sin perjuicio de que se pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que se estime procedente.

La interposición del recurso de reposición no detiene, en ningún caso, la acción administrativa para la cobranza, a menos que el interesado solicite, dentro del plazo para interponer recurso, la suspensión de la ejecución del acto impugnado.

SUJETO PASIVO	D.N.I.	CONCEPTO/EJERC.	PRINCIPAL	REC. 10%	REC. 20%
JUAN JOSE BERMEJO APELLANIZ	03816528T	MULTA 12288/08	90,00 €	99,00 €	108,00 €
MANUEL DE LA ROSA VALENTIN	03730441W	DEPURADORA/2007	22,89 €	25,18 €	27,47 €
DANIEL RUIZ BARBERO	02643515X	DEPURADORA/2007	22,89 €	25,18 €	27,47 €
ANGEL SAINZ ARROYO	03814995P	DEPURADORA/2007	22,89 €	25,18 €	27,47 €
YOLANDA ROMERO SANCHEZ	03856059V	DEPURADORA/2007	22,89 €	25,18 €	27,47 €
LUCIANO ROMERO CABELLO	50027576T	DEPURADORA/2007	22,89 €	25,18 €	27,47 €
JUAN DEL COSO GARRIGOS	71215157G	ALCANTARILLADO/08	80,69 €	88,76 €	96,83 €
PALOMA LOPEZ DE HAZAS GOMEZ	03826909P	PUBLICIDAD FRA. 12B/07	144,65 €	159,12 €	173,58 €
WASHINGTON CAVALLLO GARCIA	02674421G	PLUSVALIA LIQ. 41/07	56,54 €	62,19 €	67,85 €
RAUL SANCHEZ HERNANDEZ	03865795R	GRUA M-4533-GN/07	40,60 €	44,66 €	48,72 €
SUJETO PASIVO	D.N.I.	CONCEPTO/EJERCICIO	IMPORTE		
REMEDIOS BERNARDO BENITEZ	3803006W	MULTA BOLETIN 10811/07	105,00 €		
JOSE LUIS PALENCIA CABELLO	50855787G	PLUSVALIA LIQ. 30/09	6,54 €		

Sonseca 15 de junio de 2009.- El Alcalde, José Millán Álvarez Cuerda.

N.º I.- 6880